

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **8202** OLIVOS NATURALES, S.L.

Se comunica a los socios de Olivos Naturales, S.L. (la "Sociedad") que la junta general de socios celebrada en el domicilio social el día 30 de junio de 2015 ha acordado aumentar el capital social de la Sociedad en un importe total de cinco euros (5€), con derecho de preferencia, mediante la creación de una (1) participación social, de cinco euros (5€) de valor nominal, número 10.037.503. El valor nominal de la nueva participación social será desembolsado mediante aportación dineraria.

De conformidad con los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios tendrán derecho a asumir dicha participación social. Si fuesen varios socios los que ejercitasen el derecho de asunción preferente, la participación en cuestión se adjudicaría a dichos socios en proindiviso y en proporción al valor nominal de las participaciones que dichos socios posean. Cada socio podrá ejercitar el derecho de preferencia en el plazo de un (1) mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

El derecho de preferencia se ejercerá mediante comunicación escrita dirigida al domicilio de la Sociedad, durante el plazo de un (1) mes establecido al efecto, a la atención del Consejo de Administración, acompañada del correspondiente certificado bancario justificativo del ingreso en la cuenta corriente a nombre de la Sociedad del importe correspondiente al desembolso del cien por cien (100%) del valor nominal de la participación asumida. El número de cuenta está a disposición de los socios en el domicilio social.

Se deja constancia que, en tanto que la ampliación de capital se realiza con la creación de una única participación, no resulta de aplicación el derecho de preferencia de segunda vuelta.

Si finalizado el procedimiento expuesto la participación social no fuera asumida por ningún socio, el consejo de administración, durante un plazo de quince (15) días podrá ofrecerla a quien estime conveniente.

Pamplona, 30 de junio de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Miguel Rico Rubio.

ID: A150034462-1